

**BLANCA ROMERO MATUTE, SECRETARIA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**

CERTIFICA:

Que reunida la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria, el día 31 de octubre de 2014, y en virtud de lo previsto en el artículo 5.º del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la Universidad de Cádiz y la reordenación de los títulos de másteres, sus miembros acuerdan por asentimiento emitir INFORME FAVORABLE a la siguiente propuesta de título, presentada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz

**Máster Universitario en Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad de Cádiz.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Cádiz, a 2 de noviembre de 2014.

La secretaria accidental,



Blanca Romero Matute  
Directora General de Títulos